



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1379/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 28359/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, Dra. María Rosa Cilurzo solicita la continuidad de la designación interina del agente Francisco Roberto Sáez Zamora en el cargo de Auxiliar de Servicio.-Implica cambio en la condición-

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 345/2017, que el agente Sáez Zamora actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, mientras se extienda la promoción interina de la agente Jorgelina Dlouky y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Mirta Lidia Gagliano, conforme Res. Presidencia N° 805/2017.

Que la Sra. Magistrada solicita que el agente Sáez Zamora se desempeñe en el cargo de Auxiliar de Servicio que se encuentra vacante en virtud del pase de la agente Guillermina Huber al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, conforme Res. Presidencia N° 1353/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Francisco Roberto Sáez Zamora, Legajo N° 6887, pase a continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Guillermina Huber y/o mientras se extienda la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

promoción interina de la agente Marina Wagmaister y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Solange Ayelén Rivero y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Basolo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Franco Luis Osella y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eliana Abate y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Yamila Ottobre; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1379 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires